

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, viernes 25 de agosto de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 723

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA  
METROPOLITANA DE CARACAS.  
Caracas, 11 de julio de 2023  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-001021

**ÚNICO EDICTO  
SE HACE SABER:**  
A LOS HEREDEROS CONOCIDOS Y  
DESCONOCIDOS de RAFAEL CELESTINO  
RENGIFO MARCHIANI y YOLANDA JOSEFINA  
RENGIFO, quienes en vida eran titulares de las  
cédulas de identidad Nos.: V-32.244 y N° V-  
1.014.608, respectivamente, ambos domiciliados  
para a fecha de su muerte en la siguiente dirección:  
"Callejón Araguaway, Residencia Zulia, Pent House,  
Municipio Libertador, La Vega", que deberán  
comparecer por ante este juzgado en la Torre Norte  
del Centro Simón Bolívar, piso 03, Municipio  
Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los  
Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil,  
Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del  
Área Metropolitana de Caracas, en el horario  
comprendido para Despachar, desde las ocho y  
treinta (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta (3:30 p.m.),  
en el plazo de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS,  
contados a partir de la constancia en autos que de la  
publicación, consignación y fijación que se haga en  
el expediente del Edicto, en los Diarios "VEA y  
ÚLTIMAS NOTICIAS", cuya publicación deberá  
hacerse dos (02) veces por semana, durante un  
plazo de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS; y su  
fijación en la cartelera del Tribunal, a darse por  
citados en el juicio que por EXTINCIÓN DE  
HIPOTECA, sigue en su contra la ciudadana MARÍA  
LUIA NARANJO CARRIÓN, venezolana, mayor de  
edad, de este domicilio y titular de la cédula de  
identidad número: V-11.935.915, en su carácter de  
parte actora, que se sustancia en el asunto signado  
bajo el número AP11-V-FALLAS-2022-001021.  
Advirtiéndoles que de no comparecer en el lapso  
fijado se les asignará defensor ad-ítem, con quien se  
entenderá la citación y demás incidencias del juicio.  
Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los  
artículos 231 y 232 del Código de Procedimiento  
Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ  
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ  
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO  
Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN  
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA  
DE CARACAS.

AGG/mp

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA  
INSTANCIA EN LO CIVIL,  
MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, 21 de junio de 2023  
213° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000295

**CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER:**  
A la ciudadana CARMEN JULIA SOLER  
GARCÍA, venezolana, mayor de edad y titular de  
la cédula de identidad N° V-6.071.943, en su  
carácter de parte demandada en la presente  
demanda que deberá comparecer por ante este  
Tribunal ubicado en el piso 03, Centro Simón  
Bolívar, Torre Norte, Caracas, Distrito Capital,  
dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS  
DE DESPACHO SIGUIENTES A LA  
CONSTANCIA EN AUTOS DE LA  
PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN,  
que del referido cartel se haga en el horario  
comprendido entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., a  
fin de darse por citada en la demanda que por  
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO sigue en su  
contra el ciudadano FRANCISCO JOSÉ  
VILLARREAL LOBO, en el expediente que se  
sustancia bajo el N°AP11-V-FALLAS-2023-  
000295 de la nomenclatura interna de este  
Circuito Judicial. Todo ello con la debida  
advertencia que de no comparecer en el lapso  
señalado, se le designará defensor judicial con  
quien se entenderá su citación y demás trámites  
del juicio. El presente cartel deberá ser publicado  
en los diarios ÚLTIMAS NOTICIAS y EL VEA  
durante treinta días continuos, con tamaño de  
letra legible que permita su fácil lectura, sin lo  
cual se tendrá como no hecho y sin efecto  
jurídico, una vez por semana, de conformidad  
con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de  
Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ  
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ

AGG/mp